



*Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT*

**DISPOSICIÓN Nº -- 11269**

**BUENOS AIRES, 12 OCT 2016**

VISTO el Expediente Nº 1-47-3110-000761-16-1 del Registro de esta Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT), y

**CONSIDERANDO:**

Que por las presentes actuaciones AUDICENTER S.R.L. solicita la corrección de la Disposición ANMAT Nº 7625 con fecha 18 de julio de 2016, por la cual se autorizó la modificación en el RPPTM del producto Nº PM-1376-03, denominado: AUDIFONO DIGITAL RETROAURICULAR, marca UNITRON.

Que por error se colocó en la Disposición ANMAT Nº7625/2016 el PM-1376-03 en lugar de PM-1376-10.

Que dichos errores materiales se consideran subsanables en los términos de lo normado por el artículo 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos aprobado por Decreto Nº 1759/72 (T.O. 1991).

Que la Dirección Nacional de Productos Médicos ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto Nº 1490/92 y el Decreto Nº 101 del 16 de Diciembre de 2015.

*E*  
*A*



Ministerio de Salud  
Secretaría de Políticas,  
Regulación e Institutos  
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº - 11269

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE  
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1º.- Rectifíquese el dato "PM-1376-03", el que quedará redactado como "PM-1376-10".

ARTÍCULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el certificado PM-1376-10 cuando el mismo se presente acompañado de la copia autenticada de la presente Disposición.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese; por el Departamento de Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de copia autenticada de la presente Disposición; gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos; notifíquese a la Dirección Nacional de Productos Médicos. Cumplido, archívese.

Expediente Nº 1-47-3110-000761-16-1

DISPOSICIÓN Nº - 11269

FE

Dr. ROBERTO LEDEZ  
Subadministrador Nacional  
ANMAT.